

Expediente: 306/17
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ACUÑA CYNTIA PAOLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
90000000000 - ACUÑA, CYNTIA PAOLA-DEMANDADO
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 306/17



H106038397663

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ACUÑA CYNTIA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 306/17.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de dos (2) órdenes de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. LFA.

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.